



“NO VEO MAYORÍAS CALIFICADAS”, DICE EL MORENISTA

Descarta Monreal condiciones para aprobar reformas de AMLO

Justificación. El senador acusa que campañas electorales están ocasionando la falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios

KARINA AGUILAR

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, advirtió que no ve mayorías calificadas para aprobar las reformas constitucionales enviadas por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al Congreso.

En entrevista, reconoció que el proceso electoral que se está viviendo en México también está ocasionando falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios.

“No veo que haya un espíritu de aprobación, o de unanimidades, o de construcción de mayorías calificadas. La verdad es que el proceso electoral nos aleja mucho, esa es la verdad”, reconoció el también líder de los senadores de Morena.

Consideró que lo ideal es subir las reformas al Pleno una vez que se acuerde previamente con las bancadas, en este caso de la Cámara de Diputados que es donde se encuentran las 20 iniciativas; aunque no descartó que estas pudieran discutirse en un período extraordinario de sesiones después del 30 de abril que es cuando concluirá el período ordinario.

“Hay que construir la mayoría calificada



CUARTOSCLARO

para que tengan un final feliz. De lo contrario, estarían destinadas a la no aprobación”, refirió Monreal Ávila sobre las iniciativas.

El senador morenista reconoció que también están pendientes de aprobar la ley de cáncer, la ley de cuidados, la ley de seguridad privada, así como distintas reformas laborales como el aguinaldo de 30 días; mismas que requieren un análisis de impacto presupuestario, “cuánto es, qué representa y cuál es la gran dificultad para ponerlas en marcha”.

Respecto a la Ley de cuidados, el senador zacatecano, dijo que tiene un impacto presupuestal “y en todas ellas dialogamos con el Ejecutivo, en un afán de colaboración de po-

deres y no generar condiciones de dificultad en el momento de su aplicación”.

A estas leyes, se suman los más de 100 nombramientos pendientes entre ellos los de magistrados electorales y comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).

Al respecto el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, reconoció que a pesar de los compromisos públicos que hicieron los senadores, por ejemplo, en la Ley de cáncer, no hay avances.

El senador del Grupo Plural Emilio Álvarez Icaza consideró que en el Senado hay “muy poca respuesta a la responsabilidad, tenemos muchos nombramientos”.

CARGA LABORAL.

El morenista reconoció que también están pendientes de analizar la ley de cáncer y la de cuidados, entre otras.